COMUNICADO



RESPALDAMOS LAS ACCIONES COLECTIVAS DE MOVILIZACION SOCIAL EN DEFENSA DE LA SALUD DEL PUEBLO ARAUCANO

a Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia "ANTHOC", históricamente por convicción y principios promovemos, estimulamos y ejercitamos las acciones de movilización en defensa de los derechos humanos, sociales, económicos y políticos del conjunto de la población colombiana. Ante la grave crisis financiera de la red hospitalaria del departamento de Arauca, generada por las deudas acumuladas que mantienen las EPS públicas, mixtas o privadas, entre ellas: Nueva EPS, Coosalud y Sanitas, lo cual genera graves dificultades en la operatividad de los centros hospitalarios y el cumplimiento del portafolio de servicios puesto a disposición de cada comunidad. Igualmente, con el pago de salarios, prestaciones sociales y estabilidad laboral del personal de salud, a ello se suma el crecimiento de las glosas no reconocidas, que el Gobierno Nacional, a través de quienes fungen como agentes interventores de las EPS se ha negado a resolver contrariando las normas vigentes.

Respaldamos y acompañamos la jornada cultural y de movilización social en defensa del derecho fundamental a la salud, al trabajo y a la vida, para visibilizar ante el país que Arauca requiere un trato diferencial y justo en la implementación del nuevo modelo de salud. No habrá atención oportuna ni de calidad si no se garantiza el pago de la cartera y la estabilidad laboral de quienes sostenemos el sistema público de salud.

Exigimos la instalación de la mesa de salud departamental donde sean convocados las autoridades nacionales con poder de decisión, los agentes interventores de las EPS que están en el departamento, directivo nacional de FOMAG, gobierno departamental, directora de la UAES, entes de control, las organizaciones sociales, sindicales y políticas con vocería en el territorio.

Llamamos al Gobierno Nacional, al Ministro de Salud y Protección Social, al Superintendente Nacional de Salud y sus agentes interventores, al Gobierno Departamental, a la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, a articular sus actuaciones para garantizar el pago de las deudas acumuladas, así como las generadas durante los procesos de intervención administrativa de las diferentes EPS para hacer efectivo el derecho fundamental a la salud de los Araucanos y su área de influencia.

Por la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de salud y la red pública hospitalaria de Arauca...

ANTHOC presente, presente, presente...

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

ANTHOC

WILFER JHON PINZON FUENTES

Presidente

Bogotá, D.C., noviembre 18 de 2024

MARIA ÉSNEIDA LAVERDE DONATO

Secretaria General